

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la empresa: **CONSORCIO TSYW**

Número de contrato / Orden de servicio **251591**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONTRATO U ODS A DESARROLLAR Objeto del contrato u ODS

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, OBRAS DE GEOTECNIA, ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y OBRAS DE URBANISMO PARA LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"

Lugar(es) de ejecución del contrato u ODS

Barrancabermeja – El Llanito – Galán

Canales de atención del contratista

Nombre: CONSORCIO TSYW

Teléfono: 3223534262

Correo: consorciotsyw@gmail.com

Otro canal:



"La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO TSYW bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO TSYW y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA

- Nombre del cargo : OBRERO
 - Número de vacantes : 12
- Perfil : Empresa contratista requiere para su equipo de trabajo OBRERO para labores básicas de construcción, mantenimiento de vías, limpieza del terreno y demás funciones asignadas por el jefe inmediato, hidrocarburos, importante saber leer y escribir certificado de residencia vigente.
Nivel educativo: Básica primaria
NO REQUIERE EXPERIENCIA.
- Municipio(s) para la ejecución de la labor : Barrancabermeja – El Llanito – Galán
 - SPE o Prestador autorizado : SENA, Cafaba, Comfenalco Santander, Cajasan
- Código de la vacante : 1626472743-28 CAJASAN, 1626313640-29 COMFENALCO, 1626461629-28 CAFABA, 4046339 SENA
- Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Legal
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí
 - Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-12-29
- Nombre del cargo : OFICIAL DE CONSTRUCCION
 - Número de vacantes : 4
 - Perfil :

Empresa contratista requiere oficial con experiencia como oficial civil de los cuales debe tener experiencia específica de 2 años en construcción y 6 meses en obras civiles para la industria.

Contar con carnet de vacunas y certificado de residencia vigente.

- Municipio(s) para la ejecución de la labor : Barrancabermeja – El Llanito – Galán
 - SPE o Prestador autorizado : SENA, Cafaba, Comfenalco Santander, Cajasan
- Código de la vacante : 1626472743-29 CAJASAN, 1626313640-30 COMFENALCO, 1626461629-29 CAFABA, 4046442 SENA
- Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Legal
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí
 - Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-12-29
- Nombre del cargo : SEÑALIZADORES VIALES
 - Número de vacantes : 2
- Perfil : Señalizador, Apoyar en la regulación del tránsito vehicular y peatonal en los puntos asignados por la empresa
Contar con carta de territorialidad vigente
- Municipio(s) para la ejecución de la labor : Barrancabermeja – El Llanito – Galán
 - SPE o Prestador autorizado : SENA, Cafaba, Comfenalco Santander, Cajasan
- Código de la vacante : 1626472743-30 CAJASAN, 1626313640-31 COMFENALCO, 1626461629-30 CAFABA, 4046404 SENA
- Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Legal
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí
 - Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-12-29
- Nombre del cargo : CADENERO PRIMERO

- Número de vacantes : 1
- Perfil : Importante empresa requiere Cadenero primero con experiencia certificada de 2 años, y 6 meses de experiencia.
Especificamente en construcción de vías.
Contar con certificado de residencia vigente.
- Municipio(s) para la ejecución de la labor : Barrancabermeja – El Llanito – Galán
 - SPE o Prestador autorizado : SENA, Cafaba, Comfenalco Santander, Cajasan
- Código de la vacante : 1626472743-31 CAJASAN, 1626313640-32 COMFENALCO, 1626461629-31 CAFABA, 4046447 SENA
 - Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Legal
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí
 - Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-12-29
 - Nombre del cargo : OPERADOR DE PAJARITA
 - Número de vacantes : 2
- Perfil : Importante empresa requiere un operario con experiencia en maquinaria amarilla (pajarita) para ejecutar tareas de carga, excavación y movimientos de materiales.
Importante: tener una experiencia de 3 años como operador y 2 años como operador de pajarita certificada, contar con licencia de conducción mínimo B2 vigente y certificado de manejo defensivo.
 - Municipio(s) para la ejecución de la labor : Barrancabermeja – El Llanito – Galán
 - SPE o Prestador autorizado : SENA, Cafaba, Comfenalco Santander, Cajasan
 - Código de la vacante : 1626472743-32 CAJASAN, 1626313640-33 COMFENALCO, 1626461629-32 CAFABA, 4046448 SENA
 - Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Legal
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí
 - Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-12-29
 - Nombre del cargo : CONDUCTOR DE TURBO
 - Número de vacantes : 2
- Perfil : Se necesita conductor (turbo) con experiencia de 1 año, preferiblemente en transporte de carga.
requisitos: licencia de conducción c2 vigente, manejo defensivo y certificados de experiencia.
 - Municipio(s) para la ejecución de la labor : Barrancabermeja – El Llanito – Galán
 - SPE o Prestador autorizado : SENA, Cafaba, Comfenalco Santander, Cajasan
 - Código de la vacante : 1626472743-33 CAJASAN, 1626313640-34 COMFENALCO, 1626461629-33 CAFABA, 4046408 SENA
 - Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Legal
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí
 - Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-12-29
 - Nombre del cargo : PROFESIONAL HSE
 - Número de vacantes : 1
- Perfil : Importante empresa del sector de hidrocarburos requiere un profesional de HSE proactivo y con experiencia de 3 años como profesional HSE los cuales debe entender experiencia específica de 3 años como profesional en seguridad y salud en el trabajo y 1 año en obras civiles para la industria.
Tener licencia como profesional y contar con certificado de residencia vigente.
 - Municipio(s) para la ejecución de la labor : Barrancabermeja – El Llanito – Galán
 - SPE o Prestador autorizado : SENA, Cafaba, Comfenalco Santander, Cajasan
 - Código de la vacante : 1626472743-34 CAJASAN, 1626313640-35 COMFENALCO, 1626461629-34 CAFABA, 4046450 SENA
 - Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Legal
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí

- Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-12-29
-

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO TSYW bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO TSYW y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”



FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Dotación

Alimentación

Transporte

SI

SI

SI

Requisitos para la contratación

Observaciones

Observaciones del proceso de selección

Cumplir con todo lo requerido en el perfil de la vacante

N/A

N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO TSYW bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO TSYW y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

